

INTERVENCION DE GUATEMALA EN EL DEBATE GENERAL DEL 96 CONSEJO DE LA OIM. Diciembre 2008.

Señor Presidente,

Deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia de este Consejo. También extendiendo una felicitación al Director General tras haber asumido hace diez semanas su cargo y por su clara presentación de ayer sobre su visión de la Organización. También extendiendo nuestro agradecimiento a la señora Directora General Adjunta por la labor desempeñada.

Respaldamos la declaración leída en nombre del GRULAC por la distinguida delegada de Colombia.

Señor Presidente,

La atención del migrante es un tema primordial de la política exterior de Guatemala, de manera particular en las relaciones bilaterales con los Estados de tránsito y destino de nuestros nacionales, así como con aquellos países cuyos nacionales transitan o permanecen en Guatemala a consecuencia de la migración. El tema forma parte de diálogos y consultas permanentes a distintos niveles así como la celebración de acuerdos internacionales de protección o repatriación digna de migrantes.

El pasado mes de noviembre Guatemala asumió por un año, la Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM)¹, importante foro migratorio regional intergubernamental cuyo objetivo primordial es el intercambio de información, compartir experiencias, mejores prácticas y realizar consultas en general, tendientes a fomentar la cooperación regional en materia migratoria.

Guatemala considera que la migración debe ser abordada con un enfoque de pleno respeto a los derechos humanos, de manera integral y participativa; ya se hacen esfuerzos por identificar interlocutores miembros de distinta comunidades de migrantes para hacerlos partícipes de las políticas y programas de atención. Se busca propiciar condiciones de desarrollo social en el país para que los guatemaltecos no se vean forzados a migrar sino que encuentren en el país las condiciones necesarias para una vida digna.

Entre los logros recientes se encuentra el desarrollo de la Política de protección y asistencia al guatemalteco en el exterior y la Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral a las Víctimas.

Se ha creado el Consejo Nacional de Atención al Migrante, instancia novedosa y de coordinación interinstitucional con miras al desarrollo de una política de atención integral. Otro factor que consideramos cabe resaltar es que se pretende establecer un programa de

¹ Los países que conforman la CRM son Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

reincorporación de ciudadanos guatemaltecos que retornan al país sea voluntariamente o como consecuencia de deportaciones.

En Guatemala consideramos que los hombres y mujeres guatemaltecos que decidieron emigrar hacia otros países, que ya suman un millón y medio de personas, merecen los mejores esfuerzos gubernamentales para su protección y el respeto de sus derechos fundamentales. Asimismo es justo otorgarles un reconocimiento porque formando comunidades que preservan valores culturales, tradiciones y costumbres guatemaltecas, proyectan en el extranjero el orgullo nacional y contribuyen al crecimiento y desarrollo de Guatemala. Como un homenaje a ellos, desde hace algunos años se declaró el 25 de junio como día internacional del emigrante guatemalteco. (ACUERDO GUBERNATIVO 178-2002)

El Gobierno continuará poniendo su mayor empeño para la puesta en marcha de proyectos y programas en beneficio de los migrantes, para lo cual requiere el apoyo de la comunidad internacional y en especial de la OIM y reitera su compromiso de contribuir a que esta Organización pueda cumplir con su cometido.

Muchas gracias.